

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría independiente, Cuentas anuales e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2014



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 7, 8 y 10 de la memoria adjunta, en las que se indica que, al 31 de diciembre de 2014, el Fondo ha alcanzado un nivel de derechos de crédito dudosos y activos adjudicados que inicialmente no se estimó en la constitución del Fondo, que hace que se haya dispuesto totalmente del Fondo de Reserva que se encontraba constituido. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia

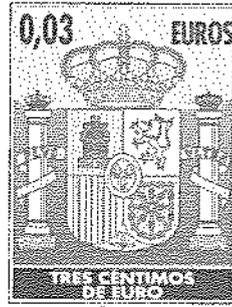
14 de abril de 2015



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/04712  
SELLO CORPORATIVO: 04,00 EUR

.....  
establecido y sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de Julio.  
.....

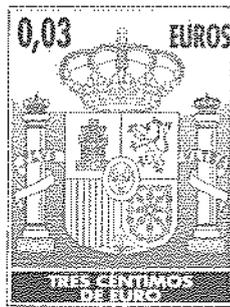


OM0144515

CLASE 8.ª  
(CONTABILIDAD)**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>81 099</b>	<b>92 749</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>81 099</b>	<b>92 749</b>
Derechos de crédito	7	81 099	92 749
Participaciones hipotecarias		61 850	66 847
Certificados de transmisión hipotecaria		17 259	18 859
Activos dudosos		15 742	18 755
Correcciones de valor por deterioro de activos		(13 752)	(11 712)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10 875</b>	<b>12 164</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>3 387</b>	<b>3 019</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>6 981</b>	<b>7 810</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1
Derechos de crédito	7	6 981	7 809
Participaciones hipotecarias		5 123	5 622
Certificados de transmisión hipotecaria		1 578	1 353
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		1 675	1 436
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1 464)	(941)
Intereses y gastos devengados no vencidos		22	143
Intereses vencidos y no pagados		47	196
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	-	<b>1</b>
Comisiones		-	-
Otros		-	1
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>507</b>	<b>1 334</b>
Tesorería		507	1 334
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>91 974</b>	<b>104 913</b>



0M0144516

CLASE 8.ª

7.1.2014-101

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>49 815</b>	<b>91 439</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>49 815</b>	<b>91 439</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	42 270	81 328
Series no subordinadas		22 706	57 761
Series subordinadas		27 800	27 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(8 236)	(4 233)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	-	-
Préstamo subordinado		594	594
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(594)	(594)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	9	7 545	9 571
Derivados de cobertura		7 545	9 571
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	12	-	540
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>49 704</b>	<b>23 045</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>49 702</b>	<b>23 043</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	41	6
Obligaciones y otros valores negociables	12	49 617	23 023
Series no subordinadas		49 607	23 007
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		10	16
Deudas con entidades de crédito	12	-	-
Préstamo subordinado		24	24
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(89)	(83)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos y no pagados		65	59
Derivados	9	44	14
Derivados de cobertura		44	14
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-



CLASE 8.ª

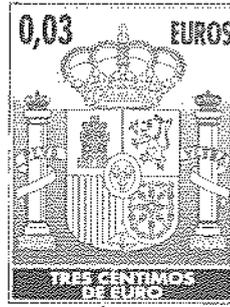


0M0144517

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Comisiones		1	1
Comisión Sociedad Gestora		1	1
Comisión administrador		83	71
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		6 422	6 422
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6 505)	(6 493)
Otras comisiones		-	-
Otros		1	1
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(7 545)</b>	<b>(9 571)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(7 545)	(9 571)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	<b>6</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>91 974</b>	<b>104 913</b>



0M0144518

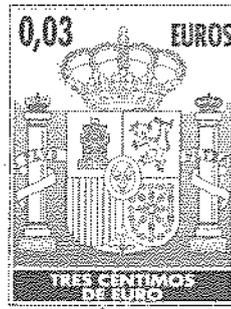
CLASE 8.ª

L. 1/2011 (1)

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>3 132</b>	<b>2 290</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		3 126	2 224
Otros activos financieros		6	66
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(527)</b>	<b>(543)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(521)	(538)
Deudas con entidades de crédito		(6)	(5)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(1 956)</b>	<b>(1 947)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>649</b>	<b>(200)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(514)</b>	<b>(447)</b>
Servicios exteriores		(334)	(217)
Servicios de profesionales independientes		(193)	(108)
Otros servicios		(141)	(109)
Tributos		(123)	(117)
Otros gastos de gestión corriente		(57)	(113)
Comisión de Sociedad Gestora		(37)	(37)
Comisión Administrador		(12)	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(2)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		(6)	(62)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>(3 736)</b>	<b>(979)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		(3 736)	(979)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>(420)</b>	<b>(351)</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>4 021</b>	<b>1 976</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



OM0144519

CLASE B.1

ANEXO

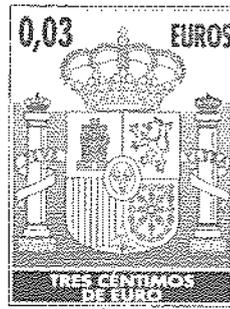
**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(250)</b>	<b>1 373</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	791	1 210
Intereses cobrados de los activos titulizados	3 243	3 864
Intereses pagados por valores de titulización	(533)	(535)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 926)	(2 131)
Intereses cobrados de inversiones financieras	7	11
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(39)	(39)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(37)	(37)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1 002)	204
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(1 002)	204
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(577)</b>	<b>(1 313)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(616)	(1 305)
Cobros por amortización de derechos de crédito	7 839	8 905
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(8 455)	(10 210)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	39	(8)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(39)	-
Administraciones públicas - pasivo	-	(8)
Otros deudores y acreedores	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(827)</b>	<b>61</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1 334	1 273
Efectivo o equivalentes al final del periodo	507	1 334



CLASE 8.ª  
F.F.C.C. S.A.



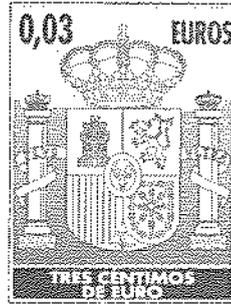
0M0144520

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	70	(5 418)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	70	(5 418)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 956	1 947
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 026)	3 471
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



OM0144521

CLASE 8.ª

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Hipotecarios Mixto III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 27 de mayo de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 26 de abril de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria (en adelante, Participaciones Hipotecarias) (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 370.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 28 de abril de 2005 y el 29 de abril de 2005, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja General de Ahorros de Granada y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A. (en adelante, los Cedentes) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).



OM0144522

CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLIO 82

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

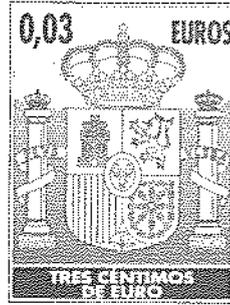
De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% de las participaciones y certificados y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores, a cuyo efecto la suma correspondiente a la amortización anticipada de las Participaciones y Certificados, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Valores.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1.- Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento.
- 2.- Pago de la cantidad debida al amparo de los contratos de swap.
- 3.- Pago de intereses de los bonos del tramo A y pago IO.
- 4.- Pago de intereses de los bonos del tramo B.



OM0144523

CLASE 8.ª

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

- 5.- Amortización de los bonos del tramo A.
- 6.- Amortización de los bonos del tramo B.
- 7.- Dotación del fondo de reserva hasta la cantidad requerida del fondo de reserva.
- 8.- Pago, en caso de resolución de cualquiera de los contratos de swap.
- 9.- Pago de intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales.
- 10.- Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del fondo y de emisión de los bonos y del valor IO.
- 11.- Amortización del principal del préstamo subordinado para gastos iniciales.
- 12.- Pago a los cedentes de la comisión de administración de los activos.
- 13.- Pago a los cedentes del margen de intermediación financiera.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

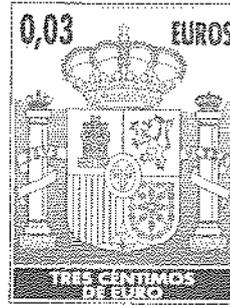
##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. y sus modificaciones posteriores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



OM0144524

CLASE 8.º

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

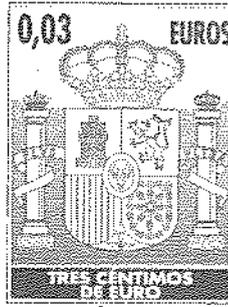
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **e) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio 2013.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



0M0144525

CLASE B.<sup>a</sup>  
173015 417

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)**

#### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

##### **3.1 Empresa en funcionamiento**

Los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

##### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **3.3 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

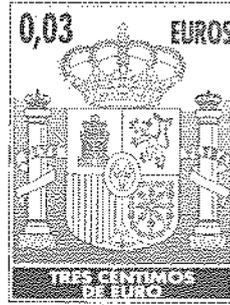
##### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERAS



OM0144526

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de Ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.6 Activos financieros

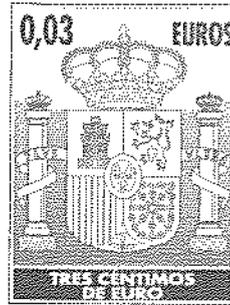
Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



0M0144527

CLASE 8ª  
ACTIVOS

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

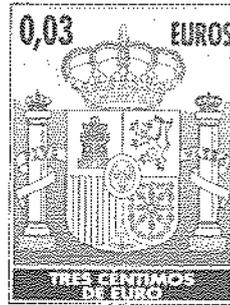
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.



0M0144528

CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



0M0144529

CLASE 8.ª  
FTEG 1.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

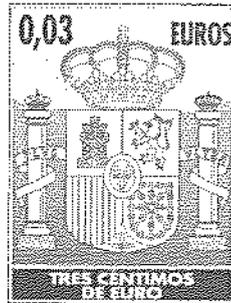
Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



0M0144530

CLASE 8.º  
CONTABILIDAD

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

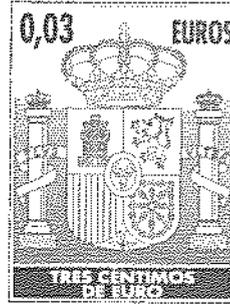
#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



0M0144531

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

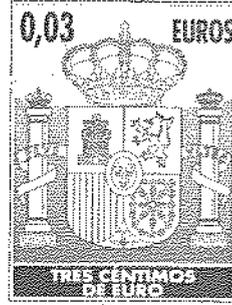
No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
ACTIVOS



0M0144532

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

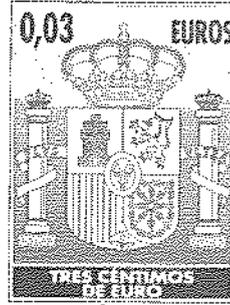
### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.



0M0144533

CLASE 8.ª

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

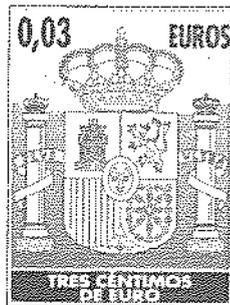
Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2014, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



0M0144534

CLASE 8.<sup>a</sup>  
2014-171

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### 3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M0144535

CLASE 8.ª

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

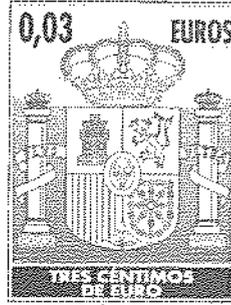
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M0144536

CLASE B.<sup>a</sup>  
CÓDIGO 0101

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

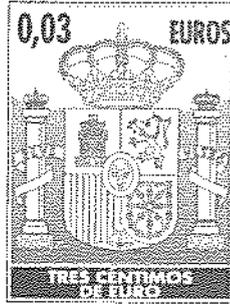
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



0M0144537

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVOS

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

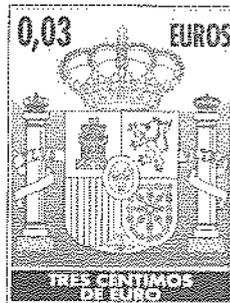
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



0M0144538

CLASE 8.ª

EJERCICIO

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

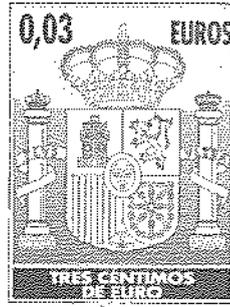
La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.



0M0144539

CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO 2014

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

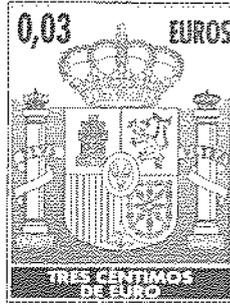
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



0M0144540

CLASE 8.ª

2000 42

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

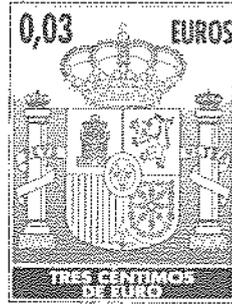
## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2014	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>81 099</b>	-	<b>81 099</b>
Derechos de crédito	81 099	-	81 099
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6 981</b>	-	<b>6 981</b>
Derechos de crédito	6 981	-	6 981
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>88 080</b>	-	<b>88 080</b>



0M0144541

CLASE 8.ª  
CORRIENTE**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

2013	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>92 749</b>	-	<b>92 749</b>
Derechos de crédito	92 749	-	92 749
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7 809</b>	-	<b>7 809</b>
Derechos de crédito	7 809	-	7 809
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100 558</b>	-	<b>100 558</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.



OM0144542

CLASE B:  
LÍQUIDA

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

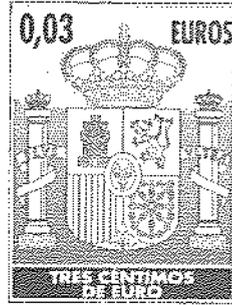
#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



OM0144543

CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

#### 5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

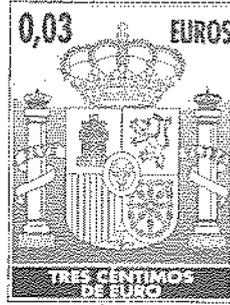
Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.036 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos gastos se encontraban totalmente amortizados.



OM0144544

CLASE 8.º  
Cuentas a cobrar

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresada en miles de euros)

**7. Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>81 099</b>	<b>92 749</b>
Participaciones Hipotecarias	61 850	66 847
Cuentas a cobrar	17 259	18 859
Activos dudosos	15 742	18 755
Correcciones de valor por deterioro de activos	(13 752)	(11 712)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>6 981</b>	<b>7 809</b>
Participaciones Hipotecarias	5 123	5 622
Cuentas a cobrar	1 578	1 353
Activos dudosos	1 675	1 436
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 464)	(941)
Intereses y gastos devengados no vencidos	22	143
Intereses vencidos y no pagados	47	196
	<b><u>88 080</u></b>	<b><u>100 558</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2014 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,47% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo de 0,51% y un máximo del 5,95%.



0M0144545

CLASE 8.ª

01/01/2014

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,81% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo de 0,69% y un máximo del 7,64%.

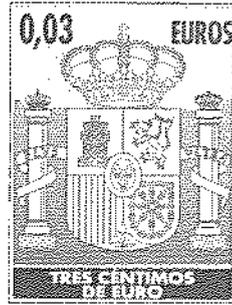
Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2014, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 120 miles de euros (348 miles de euros en 2013), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Partidas a cobrar – Principal	73	152
Partidas a cobrar – Intereses	47	196
	<u>120</u>	<u>348</u>

Durante el ejercicio 2014, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 3.736 miles de euros (979 miles de euros en 2013). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 15.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (en 2013 el importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 12.653 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2014, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		<u>2014</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	196	-	-
Entre 6 y 9 meses	621	-	-
Entre 9 y 12 meses	462	1	(1)
Más de 12 meses	16 138	15 216	(15 216)
	<u>17 417</u>	<u>15 217</u>	<u>(15 217)</u>



0M0144546

CLASE B.ª  
ACTIVO**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

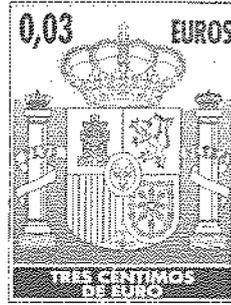
De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 520 miles de euros de principal y 570 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 76 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2013 la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación</b>	<b>2013 Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	2 396	18	(5)
Entre 6 y 9 meses	1 686	1	(1)
Entre 9 y 12 meses	1 871	51	(37)
Más de 12 meses	14 238	12 597	(12 610)
	<b>20 191</b>	<b>12 667</b>	<b>(12 653)</b>

El movimiento durante el ejercicio 2014 de los activos dudosos es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del ejercicio	20 191	18 851
Aumentos	1 756	5 913
Recuperaciones	(2 612)	(2 765)
Adjudicados	(1 918)	(1 808)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>17 417</b>	<b>20 191</b>



0M0144547

CLASE 8.ª

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos dudosos – Principal	17 257	20 015
Activos dudosos – Intereses	160	176
	<u>17 417</u>	<u>20 191</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(12 653)	(12 855)
Aumentos	(4 654)	(3 707)
Disminuciones	2 090	3 909
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(15 217)</u>	<u>(12 653)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014 y 2013.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2014 y 2013 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



0M0144548

CLASE 8.<sup>a</sup>  
TÍTULOS 8.1**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<u>123 410</u>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<u>(10 713)</u>
Cobradas en el ejercicio	(4 796)
Amortizaciones anticipadas	(4 110)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes inmuebles	<u>(1 807)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>112 697</u>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<u>(9 630)</u>
Cobradas en el ejercicio	(4 735)
Amortizaciones anticipadas	(3 104)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes inmuebles	<u>(1 791)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>103 067</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2014 y 2013 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 3.126 miles de euros y 2.224 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

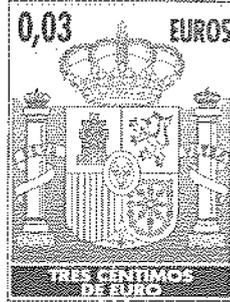
El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y no vencidos asciende a 22 miles de euros y 143 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los derechos de crédito con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Entre 2020 y 2024	Años posteriores	
Derechos de crédito	58	141	251	436	1 369	10 211	90 601	103 067
	58	141	251	436	1 369	10 211	90 601	103 067



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO



0M0144549

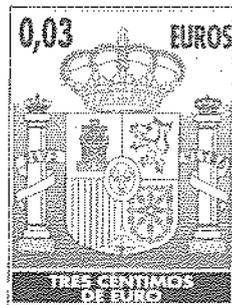
### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	<u>3 387</u>	<u>3 019</u>
	<u>3 387</u>	<u>3 019</u>



0M0144550

CLASE 8.º

Activos

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

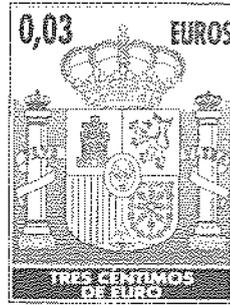
(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Adjudicación	Valor en Libros (*)
Badajoz - Camen Amigo 101	14/06/2010	40	20/11/2014	49	(3)	37
Badajoz - Reino Vargas	15/12/2010	51	20/11/2014	58	(7)	44
Badajoz - Guadiana 16	08/04/2011	18	20/11/2014	22	(1)	17
Cádiz - El Rosario	13/09/2011	72	18/11/2014	85	(8)	64
Cordoba - Luque 6	10/04/2011	29	22/11/2014	32	(5)	24
Granada - Homo de Belén 6	07/03/2011	49	30/11/2014	62	(2)	47
Jaén - Río Grande 23	11/07/2011	44	22/11/2014	54	(4)	40
Las Palmas - Don Quijote 143	22/03/2011	42	26/11/2014	47	(7)	35
Las Palmas - Lasso 2	02/09/2011	45	20/11/2014	41	(15)	30
Las Palmas - Escultor Plácido	13/12/2010	78	20/11/2014	93	(8)	70
Las Palmas - Tamaragua	12/01/2011	74	20/11/2014	95	(3)	71
Palmas - Trillo	14/01/2011	34	21/11/2014	43	(2)	32
Madrid - Isabelita Usera 81	02/02/2011	54	21/11/2014	67	(4)	50
Madrid - Isaac Albéniz 3	27/06/2011	111	21/11/2014	134	(10)	101
Madrid - Fuentebella 63 B	14/05/2010	55	20/11/2014	61	(9)	46
Madrid - Marquesa de Silvela	12/07/2011	53	14/11/2014	62	(7)	46
Madrid - Parque Quiñon 13	10/02/2011	38	20/11/2014	51	(0)	38
Málaga - Virgen del Amparo 1	30/05/2010	69	13/11/2014	77	(11)	58
Sevilla - Las ONGS 7 2 10	29/04/2011	63	19/11/2014	74	(8)	55
Toledo - General Cuesta 9 6	14/10/2010	42	21/11/2014	42	(10)	32
Valencia - Cardenal Cisneros	11/02/2011	49	20/11/2014	53	(10)	39
Zaragoza - Escosura	13/07/2010	49	21/11/2014	49	(12)	37
Las Palmas - Calle Tanza 20	26/12/2012	53	30/11/2014	66	(4)	49
Caceres - Calle Cristu Bendit.	06/02/2012	42	20/11/2014	53	(2)	40
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	70	20/11/2014	84	(7)	63
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	6	30/11/2014	8	-	6
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	2	30/11/2014	2	(1)	1
Madrid - Guadarrama 2	02/01/2012	75	20/11/2014	84	(12)	63
Madrid - Calle Comercial 16	23/02/2012	54	22/11/2014	58	(10)	44
Sevilla - Marañon Lavín 1	26/03/2012	67	19/11/2014	77	(9)	58
Almería - Las Lomas 118	25/05/2012	59	30/11/2014	70	(6)	53
Cádiz - Avenida América 5	23/01/2012	96	20/11/2014	120	(6)	90
Las Palmas - Juventud 55	29/02/2012	49	30/11/2014	61	(3)	46
Madrid - San Roque 84	09/07/2012	60	26/11/2014	69	(8)	52
Madrid - Alfredo Castro 1	02/01/2012	73	21/11/2013	73	(18)	55
Madrid - Fuentebella 70	22/05/2012	50	20/11/2014	55	(9)	41
Badajoz - Azucena 7	02/01/2012	20	20/11/2014	16	(8)	12
Madrid - Villajimena 87	11/05/2012	50	20/11/2014	60	(5)	45
Zaragoza - Caspe 37	04/12/2012	58	22/11/2014	52	(19)	39
Badajoz - Francisco Luján 1	26/10/2012	139	30/11/2014	208	17	156
Sevilla - Abril 3 B	13/12/2012	54	22/11/2014	68	(3)	51
Sevilla - Brenes 8 Bajo D	08/11/2012	51	19/11/2014	54	(11)	40
Málaga - Salduva 4 10	07/08/2013	47	21/11/2014	60	(2)	45
Málaga - Antonio Lizarra	13/03/2013	90	24/11/2014	102	(13)	77
Madrid - Leganés	20/12/2013	60	21/11/2014	71	(7)	53



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIAS



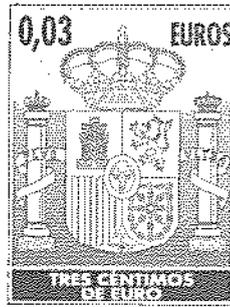
0M0144551

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

	Fecha Adquisición	Valor Registrado	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Adjudicación	Valor en Libros (*)
Madrid - Aranjuez	20/12/2013	60	30/11/2014	80	(12)	60
Huelva - Alfonso de Ercilla	23/01/2013	52	20/11/2014	65	(20)	48
Las Palmas - Santa Lucía	23/01/2013	43	30/11/2014	43	-	32
Málaga - La Paz 2	25/11/2013	48	18/11/2014	57	(4)	43
Tenerife - Isla San Borondón	29/05/2013	57	22/11/2014	59	(4)	44
Madrid - San Fernando	14/03/2012	57	18/11/2014	71	11	53
Madrid - Maqueda	23/04/2013	80	21/11/2014	91	(46)	68
Zaragoza - Avenida de Madrid	21/03/2013	48	24/11/2014	46	6	34
Las Palmas - La Oliva	17/10/2013	57	26/11/2014	72	(3)	54
Madrid - Casalareina	01/10/2013	63	21/11/2014	72	(3)	54
Madrid - Manuel Maroto	10/09/2013	67	21/11/2014	80	1	60
Toledo - Casar de Escalo	07/11/2013	74	13/11/2014	90	(20)	68
Madrid - Ezcaray 22	09/04/2013	53	30/11/2014	73	(12)	54
Madrid - La Paloma 10	10/04/2013	48	30/11/2014	55	2	41
Madrid - Travesía de Getafe	03/09/2013	60	30/11/2014	66	(47)	51
Cádiz - Jerez de la Frontera	22/01/2014	14	21/11/2014	17	45	13
Málaga - Estepona	19/05/2014	61	20/11/2014	79	(18)	59
Madrid - Los Yébenes	17/02/2014	44	21/11/2014	57	(5)	43
Madrid - Rocafort 50	21/01/2014	44	22/11/2014	52	1	39
Madrid - Rocafort 137	10/02/2014	49	21/11/2014	59	23	44
Badajoz - Almendralejo	09/04/2014	76	13/11/2014	96	(39)	72
Huelva - Federico Molina	27/06/2014	38	22/11/2014	49	33	36
Barcelona- L'Hospitalet	31/03/2014	74	17/11/2014	94	(18)	71
Las Palmas - Aquimes	21/08/2014	56	22/11/2014	74	-	56
		<b>3 807</b>		<b>4 520</b>	<b>(420)</b>	<b>3 387</b>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta.



0M0144552

CLASE 8.<sup>a</sup>  
77700001**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>2014</u>
Inmovilizado material	3 019	788	-	(420)	3 387

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene 69 activos adjudicados que han sido adquiridos durante los ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2014 se han efectuado correcciones valorativas por importe de 420 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013, se han efectuado correcciones valorativas por importe de 351 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" (Nota 19).

De conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., sobre normas contables del reconocimiento inicial de los activos no corrientes mantenidos para la venta, el Fondo ha registrado beneficio sobre dichos activos ya que existe evidencia suficiente por la valoración realizada por un experto independiente con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2014, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
C. 0305 101



0M0144553

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **9. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

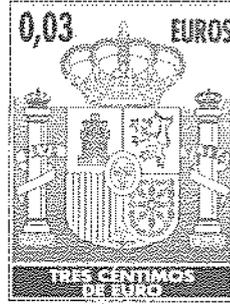
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió inicialmente con los Cedentes, dos contratos de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados, y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con período de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Activos durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el agente financiero, del Euribor a 12 meses más 21 y 24 puntos básicos para el swap contratado con la Caja General de Ahorros de Granada y con la Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A., respectivamente, sobre el importe nominal del período de liquidación, de acuerdo con el apartado V.4.4.1 y V.4.4.2, respectivamente, del Folleto de Emisión. Con posterioridad al contrato inicial, Caja Madrid se subrogó en la posición contractual de la permuta financiera de intereses descrita, asumiendo los derechos y obligaciones frente al Fondo derivados de la operación original.

Con fecha 24 de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody's procedió a rebajar el rating de las calificaciones crediticias a largo y corto plazo de Caja Madrid a Baa1 y P2 respectivamente desde A1 y P1. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2011, S&P rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja Madrid a A- y A-2, respectivamente desde A y A1.

En virtud de lo anterior, la bajada de rating de Caja Madrid por las agencias de calificación Moody's y S&P supuso, según lo establecido en el Folleto de Emisión, que con fecha 10 de mayo de 2011, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria se haya subrogado en la posición de Caja Madrid en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, pasando a ser BBVA la Parte A a todos los efectos, asumiendo en consecuencia todos los derechos y obligaciones derivadas de dicho contrato.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OM0144554

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(7 545)	(9 571)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(44)</u>	<u>(14)</u>
	<u>(7 589)</u>	<u>(9 585)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2014 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a 1.956 miles de euros a favor del Cedente (1.947 miles de euros en el ejercicio 2013). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2014, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

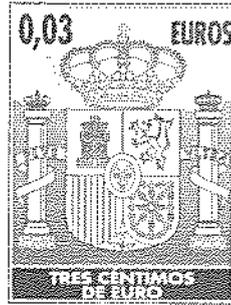
El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y no cobrados asciende a 44 miles de euros a favor del Cedente (14 miles de euros a favor del Cedente para 2013) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Permutas de tipo de interés	<u>87 992</u>	<u>100 173</u>

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.



0M0144555

CLASE B.º  
01/2015

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

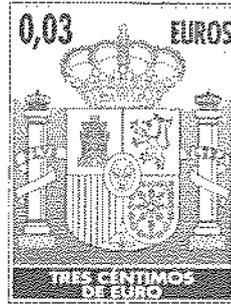
Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	3,71%
Vida media de los activos	204
Tasa de amortización anticipada	2,94%
Spread flujos de préstamos	0,74%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	23,24%



OM0144556

CLASE 8.ª

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

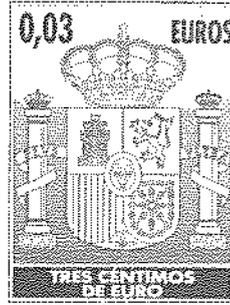
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta Tesorería	507	795
Cuenta Fondo de Reserva	-	-
Depósito de cobertura	-	540
	<u>507</u>	<u>1 334</u>

Como consecuencia de la bajada de rating la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), por parte de Moody's, se sustituyó a la misma como Agente Financiero, pasando a ser desde el 17 de julio de 2012 Barclays PLC, Sucursal en España.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente, mantenida en el Agente Financiero, en la que se encuentra depositado, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, el Fondo de Reserva obligatorio, por un importe inicial de 4.625 miles de euros. Dicho importe debe corresponderse con el 1,25% del saldo inicial total de los Bonos emitidos y debe de mantenerse durante toda la vida del Fondo. El Fondo de Reserva Obligatorio se constituyó inicialmente con cargo a la totalidad del tramo de Valores IO (por importe de 4.031 miles de euros) y el importe restante con cargo al Préstamo Subordinado concedido por las Entidades Cedentes (por importe de 459 miles de euros), con la finalidad de hacer frente a las obligaciones de pago del Fondo.

A medida que el saldo de dichos Valores IO se va amortizando, se obtiene de los cedentes el importe necesario para que el saldo de dicho Fondo de Reserva Obligatorio alcance, en todo momento, el importe requerido. El tramo de Valores IO se amortizará a través de la comisión variable de las Entidades Cedentes, por lo que ha sido registrada en el epígrafe de "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable" del balance de situación (Nota 11).

Esta cuenta se remunerará a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.



OM0144557

CLASE B.º

### **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

#### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2014 ascienden a un importe de 6 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio 2013) (Nota 14), de los cuales no existe importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 (1 miles de euros en diciembre de 2013). Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe del Fondo de Reserva requerido durante toda la vida del Fondo será igual al 1,25% del saldo inicial de los Bonos, esto es, 4.625 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 4.625 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimiento en el fondo de reserva.

En el ejercicio 2012 se produjo una disminución de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por debajo de A1. De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad Contrapartida por debajo de A1 según la escala de calificación de MOODY'S, la Entidad Cedente deberá constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas.

Por todo ello, se constituyó un depósito en efectivo a favor del Fondo por importe de 540 miles de euros en BANCO SANTANDER S.A. a 24 de enero de 2013.

Para la constitución de este depósito, la Entidad Cedente efectuó a su vez un depósito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encontraba registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 12).



CLASE 8.ª



OM0144558

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2013 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

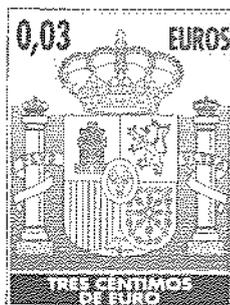
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Comisiones</b>	<u>1</u>	<u>1</u>
Comisión Sociedad Gestora	1	1
Comisión Administrador	83	71
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	6 422	6 422
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(6 505)	(6 493)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>2</u>	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe de "Comisión variable – Resultados realizados" recoge el importe del tramo de Valores IO, por importe de 6.422 miles de euros, en ambos ejercicios, de acuerdo con lo descrito en la Nota 10.

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS



OM0144559

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>42 270</b>	<b>81 328</b>
Obligaciones y otros valores negociables	42 270	81 328
Deudas con entidades de crédito	-	-
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>49 657</b>	<b>23 029</b>
Obligaciones y otros valores negociables	49 617	23 023
Deudas con entidades de crédito	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	41	6
	<b><u>91 888</u></b>	<b><u>104 357</u></b>

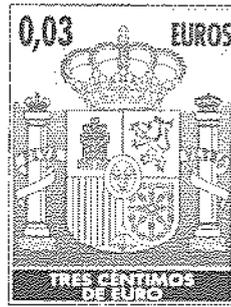
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2014 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



0M0144560

CLASE 8.ª

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Años posteriores	Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y 2021		
Bonos Serie A	37 889	5 241	5 151	5 061	4 839	14 132	-	72 313
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	27 800	-	27 800
Intereses Serie A	6	-	-	-	-	-	-	6
Intereses Serie B	4	-	-	-	-	-	-	4
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	4 645	4 645
Intereses préstamo subordinado	65	-	-	-	-	-	-	65
	<b>37 964</b>	<b>5 241</b>	<b>5 151</b>	<b>5 061</b>	<b>4 839</b>	<b>41 932</b>	<b>4 645</b>	<b>104 833</b>

## a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de abril de 2005 con Caja General de Ahorros de Granada y con Unión de Crédito para la Financiación mobiliaria e Inmobiliaria, por un importe total de 946 y 594 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

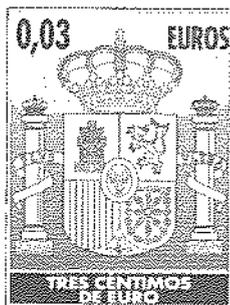
El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2014, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 20), son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	55	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	594	-
	<b>649</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª

2014/2013



OM0144561

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo de interés del 2,733%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

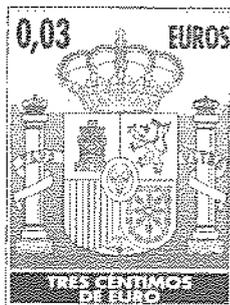
A 31 de diciembre de 2014 el préstamo subordinado se encuentra totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 01.01.13	Amortización del principal	Saldo al 31.12.13
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	24	(24)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	-	-	-
	<b>24</b>	<b>(24)</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio 2013, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a un importe de 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2014 no existe importe de los intereses pendientes de pagar (59 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida y al epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.



OM0144562

CLASE 8.ª

Código 010101

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

## b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2014	2013	2014	2013
Bonos Serie A	72 313	80 768	23	24
Bonos Serie B	27 800	27 800	23	24
	<b>100 113</b>	<b>108 568</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

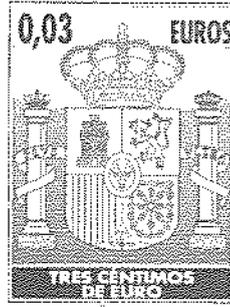
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 3.422 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 342.200 miles de euros, emitidos al 101,178% sobre la par. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 13 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 278 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 65 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de marzo de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
0.03



OM0144563

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,2 y 8,4 años para las Series A y B, respectivamente, y en 1,3 años para los Valores IO en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar repercusión de pérdidas (Nota 20), es el siguiente:

	2014	2013
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>50 506</b>	<b>85 561</b>
Principal – Bonos Serie A	22 706	57 761
Principal – Bonos Serie B	27 800	27 800
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>49 617</b>	<b>23 023</b>
Principal – Bonos Serie A	37 889	15 251
Principal – Bonos Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	4	9
Intereses devengados no vencidos – Serie B	6	7
Acreedores por amortización de bonos	11 718	7 756
	<b>100 123</b>	<b>108 584</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el importe del principal de los Bonos que se encuentra impagado asciende a 11.718 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013 el importe del principal de los Bonos que se encontraba impagado ascendió a 7.756 miles de euros.

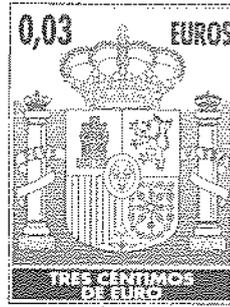
El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2013	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2014
Bonos Serie A	73 012	(12 417)	60 595
Bonos Serie B	27 800	-	27 800
	<b>100 812</b>	<b>(12 417)</b>	<b>88 395</b>

De los 12.417 miles de euros de amortizaciones del ejercicio 2014, un importe de 3.962 miles de euros han resultado impagados.



CLASE B:  
EJERCICIO 2014



0M0144564

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2013</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2013</u>
Bonos Serie A	83 588	(10 576)	73 012
Bonos Serie B	27 800	-	27 800
	<u>111 388</u>	<u>(10 576)</u>	<u>100 812</u>

De los 10.576 miles de euros de amortizaciones del ejercicio 2013, un importe de 365 miles de euros han resultado impagados.

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2014, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

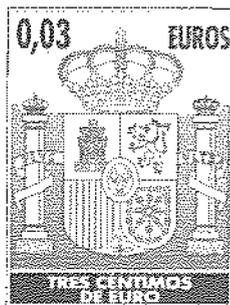
	<u>Fecha de pago</u>	<u>Importe Devengado</u>	<u>Importe Pagado</u>	<u>Importe Impagado</u>	<u>Importe Impagado Acumulado</u>
	Anterior				7 756
Amortización de la serie A	21/03/2014	3 047	2 671	376	8 132
Amortización de la serie A	23/06/2014	2 434	1 866	568	8 700
Amortización de la serie A	22/09/2014	3 305	1 933	1 372	10 072
Amortización de la serie A	22/12/2014	3 631	1 985	1 646	11 718
		<u>12 417</u>	<u>8 455</u>	<u>3 962</u>	

En la primera fecha de pago del ejercicio 2014 (21 de marzo), no se pagaron cantidades pendientes de años anteriores.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a un importe de 521 miles de euros y 538 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 10 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
CONVENCIONES



OM0144565

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Moody's Investors Service España, S.A.	
	2014	2013
Bonos Serie A	Baa3	Baa3
Bonos Serie B	C	C

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2014	2013
Otros acreedores y cuentas a pagar	41	6
	<b>41</b>	<b>6</b>

Al cierre del ejercicio 2014, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describan en las notas de la presente memoria.

d) Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2014 no encontramos otros pasivos financieros.

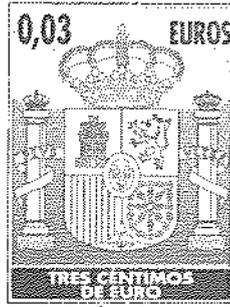
Al 31 de diciembre de 2013 se corresponde con un depósito de cobertura por importe de 540 miles de euros constituido por la entidad contrapartida de los contratos de permuta financiera (Nota 10).

**13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).



CLASE 8.ª  
ACTIVO



0M0144566

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	7 545
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>7 545</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	9 571
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>9 571</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014 y 2013 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	3 126	2 224
Cuenta de tesorería (Nota 10)	6	66
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>3 132</u>	<u>2 290</u>



0M0144567

CLASE 8.ª

CÓDIGO 81

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresada en miles de euros)**15. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

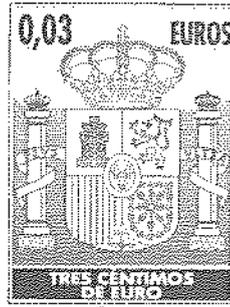
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(521)	(538)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	<u>(6)</u>	<u>(5)</u>
	<u>(527)</u>	<u>(543)</u>

**16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	318	404
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(2 274)</u>	<u>(2 351)</u>
	<u>(1 956)</u>	<u>(1 947)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2014 y 2013 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.



0M0144568

CLASE 8ª

ACTIVO

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

**17. Otros gastos de explotación**

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

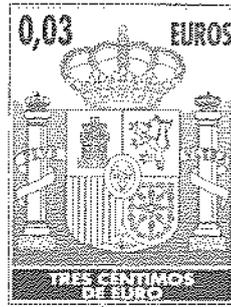
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(334)</b>	<b>(217)</b>
Servicios de profesionales independientes	(193)	(108)
Otros servicios	(141)	(109)
<b>Tributos</b>	<b>(123)</b>	<b>(117)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(57)</b>	<b>(113)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(37)	(37)
Comisión del Administrador	(12)	(12)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(2)	(2)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(6)	(62)
	<b>(514)</b>	<b>(447)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

**a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de marzo de 2015). Al 31 de diciembre de 2013 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (21 de marzo de 2014). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.



0M0144569

CLASE 8.ª

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **b) Comisión de Servicios Financieros**

El Agente Financiero, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha devengado una comisión por este concepto de 2 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

#### **c) Comisión de Administración**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha devengado por este concepto una comisión de 12 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen 83 y 71 miles de euros pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 6.505 y 6.493 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

#### **d) Comisión Variable**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

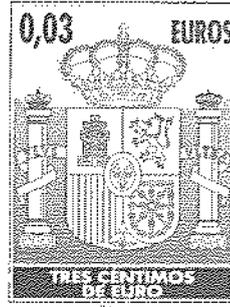
Durante los ejercicios 2014 y 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no ha tenido lugar gasto por comisión variable.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 4.021 miles de euros y 1.976 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 quedan pendientes de pago 6.422 miles de euros en ambos ejercicios, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).



CLASE 8.ª



0M0144570

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 6.505 y 6.493 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

#### e) Otros gastos

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el importe de otros gastos asciende a 6 miles de euros de euros y 62 miles de euros respectivamente.

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2014, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 123 miles de euros (117 miles de euros durante el ejercicio 2013).

### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

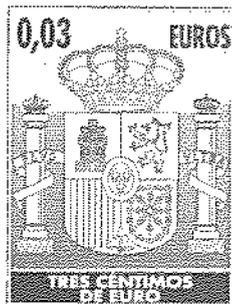
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos de crédito	(3 736)	(979)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>(3 736)</u>	<u>(979)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(4 654)	(3 707)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	2 090	3 908
Reversión del deterioro de los derechos de crédito	<u>(1 172)</u>	<u>(1 180)</u>
	<u>(3 736)</u>	<u>(979)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
7.001.00



0M0144571

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta	<u>(420)</u>	<u>(351)</u>
	<u>(420)</u>	<u>(351)</u>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

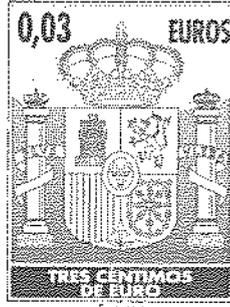
Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Repercusión de pérdidas al Pasivo	4 003	1 905
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	4 038	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión del Administrador	(4 020)	71
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>4 021</u>	<u>1 976</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO III



OM0144572

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014** (Expresada en miles de euros)

#### **21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

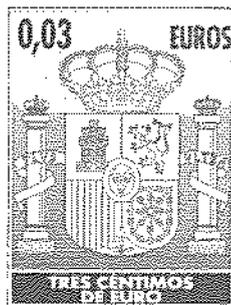
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene abiertas a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013.



CLASE 8.ª



0M0144573

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

#### 22. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2014 y 2013:

Liquidación de cobro del periodo 2014	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	3 714	14 342	39 546	120 076
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 105	-	206 513	96 934
Cobros por intereses ordinarios	2 601	9 993	54 180	20 532
Cobros por intereses previamente impagados	704	-	11 894	-
Cobros por amortización previamente impagada	1 021	-	17 696	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	20	-	42	-
	<b>11 165</b>	<b>24 335</b>	<b>329 869</b>	<b>237 542</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª

FINANCIACIÓN



OM0144574

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

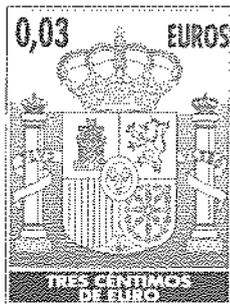
(Expresada en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	3 725	13 987	35 832	105 734
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 110	-	203 408	-
Cobros por intereses ordinarios	2 992	10 539	51 579	107 473
Cobros por intereses previamente impagados	798	-	11 191	-
Cobros por amortización previamente impagada	1 071	-	16 675	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	21	-	21	-
	<b>12 717</b>	<b>24 526</b>	<b>318 706</b>	<b>213 207</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO 2014



0M0144575

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

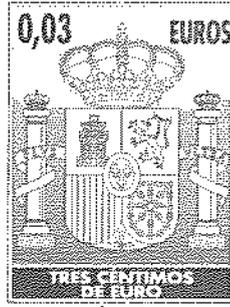
##### b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2014 y 2013:

Liquidación de pagos del periodo 2014	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	8 455	14 342	257 866	120 431
Pagos por intereses ordinarios	280	5 232	36 240	62 480
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>8 735</b>	<b>19 574</b>	<b>294 106</b>	<b>182 911</b>
<b>Serie IO</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	246	-	492	4 169
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>246</b>	<b>-</b>	<b>492</b>	<b>4 169</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
2000 001



0M0144576

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Expresada en miles de euros)

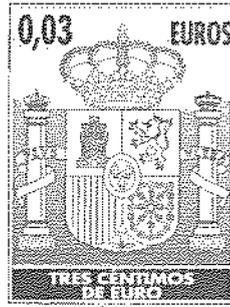
**Serie B**

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	770	6 414	7 437
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	770	6 414	7 437
<b>Liquidación de pagos del periodo 2014</b>	<b>Periodo</b>		<b>Acumulado</b>	
	<b>Real</b>	<b>Contractual (*)</b>	<b>Real</b>	<b>Contractual (*)</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	-	-

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª

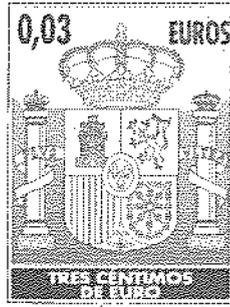


0M0144577

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	10 210	13 987	251 166	105 734
Pagos por intereses ordinarios	296	5 552	35 976	57 658
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>10 506</b>	<b>19 539</b>	<b>287 142</b>	<b>163 392</b>
<b>Serie IO</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	4 169
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	-	<b>4 169</b>



OM0144578

CLASE 8.ª

Cuentas

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

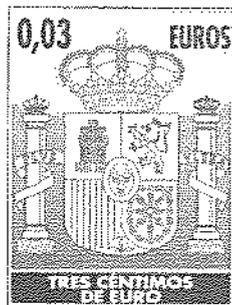
**Serie B**

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	243	770	6 657	6 666
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>243</b>	<b>770</b>	<b>6 657</b>	<b>6 666</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.ª  
C/1000000



OM0144579

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014** (Expresada en miles de euros)

#### **23. Hechos posteriores al cierre**

Al margen de lo anterior, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

#### **24. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2014 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	1.381	0030	82.919	0060	1.530	0090	90.805	0120	3.486	0150	298.954
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	323	0031	20.148	0061	379	0091	21.892	0121	772	0151	71.046
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>1.704</b>	<b>0050</b>	<b>103.067</b>	<b>0080</b>	<b>1.909</b>	<b>0110</b>	<b>112.697</b>	<b>0140</b>	<b>4.258</b>	<b>0170</b>	<b>370.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.791	0207	-1.807
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.735	0210	-4.796
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.104	0211	-4.110
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-266.933	0212	-257.303
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	103.067	0214	112.697
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	2,88	0215	3,47

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	170	0710	40	0720	23	0730	63	0740	9.952	0750	10.017
De 1 a 3 meses	0701	66	0711	34	0721	25	0731	59	0741	4.246	0751	4.306
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	2	0723	2	0733	4	0743	192	0753	197
De 6 a 9 meses	0704	6	0714	13	0724	13	0734	26	0744	603	0754	629
De 9 a 12 meses	0705	8	0715	16	0725	17	0735	33	0745	442	0755	474
De 12 meses a 2 años	0706	51	0716	231	0726	267	0736	498	0746	3.953	0756	4.451
Más de 2 años	0708	149	0718	1.253	0728	1.727	0738	2.980	0748	10.552	0758	13.533
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>453</b>	<b>0719</b>	<b>1.589</b>	<b>0729</b>	<b>2.074</b>	<b>0739</b>	<b>3.663</b>	<b>0749</b>	<b>29.940</b>	<b>0759</b>	<b>33.607</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0772	176	0782	40	0792	23	0802	63	0812	9.952	0822	10.017	0832	20.715	0842	48,35
De 1 a 3 meses	0773	66	0783	34	0793	25	0803	59	0813	4.246	0823	4.306	0833	9.079	0843	47,43
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	2	0794	2	0804	4	0814	192	0824	197	0834	512	0844	38,39
De 6 a 9 meses	0775	6	0785	13	0795	13	0805	26	0815	603	0825	629	0835	1.080	0845	58,21
De 9 a 12 meses	0776	8	0786	16	0796	17	0806	33	0816	442	0826	474	0836	1.012	0846	46,86
De 12 meses a 2 años	0777	51	0787	231	0797	267	0807	498	0817	3.953	0827	4.451	0837	8.102	0847	54,93
Más de 2 años	0778	149	0788	1.253	0798	1.727	0808	2.980	0818	10.552	0828	13.533	0838	25.651	0848	52,76
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>459</b>	<b>0789</b>	<b>1.589</b>	<b>0799</b>	<b>2.074</b>	<b>0809</b>	<b>3.663</b>	<b>0819</b>	<b>29.940</b>	<b>0829</b>	<b>33.607</b>	<b>0839</b>	<b>66.151</b>	<b>0849</b>	<b>50,80</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	19,25	0868	5,51	0886	0,00	0904	20,23	0922	5,61	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	6,41	0869	0,00	0887	0,00	0905	7,50	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	12	1310	26	1320	128	1330	57	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	13	1311	149	1321	10	1331	69	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	15	1312	240	1322	13	1332	255	1342	1	1352	2
Entre 3 y 5 años	1303	73	1313	1.794	1323	43	1333	1.051	1343	5	1353	166
Entre 5 y 10 años	1304	244	1314	10.067	1324	212	1334	8.964	1344	31	1354	1.132
Superior a 10 años	1305	1.347	1315	90.790	1325	1.503	1335	102.301	1345	4.221	1355	368.700
<b>Total</b>	1306	1.704	1316	103.066	1326	1.909	1336	112.697	1346	4.258	1356	370.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	17,17			1327	17,77			1347	26,71		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 27/04/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	10,97	0632	8,68	0634	1,63

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 27/04/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312378013	B	278	100	27.800	10,00	278	100	27.800	11,20	278	100	27.800	19,70
ES0312378005	A	3.422	21	72.313	5,40	3.422	24	80.768	6,10	3.422	100	342.200	13,20
<b>Total</b>		8006	3.700	8025	100.113	8045	3.700	8065	108.568	8085	3.700	8105	370.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

		Intereses								Principal pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
														9950	9960	9970	9980	9990	9991
ES0312378013	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,72	360	10	6	0	27.800	0	27.806	-8.236						
ES0312378005	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,13	0,20	360	10	4	0	60.595	11.718	72.317							
<b>Total</b>								9228	10	9105	0	9085	88.395	9095	11.718	9115	100.123	9227	-8.236

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312378013	B	21-03-2038	0	0	246	6.903	0	0	243	6.657
ES0312378005	A	21-03-2038	8.455	259.621	280	36.256	10.210	251.166	296	35.976
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>8.455</b>	<b>7315</b>	<b>259.621</b>	<b>7325</b>	<b>526</b>	<b>7335</b>	<b>43.159</b>
							<b>7345</b>	<b>10.210</b>	<b>7355</b>	<b>251.166</b>
									<b>7365</b>	<b>539</b>
									<b>7375</b>	<b>42.633</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312378013	B	23-11-2012	MDY	C	C	Baa3
ES0312378005	A	13-05-2013	MDY	Baa3	Baa3	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2014</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2014</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2013</b>
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,73	1040	3,25
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	72,23	1120	74,39
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	VARIOS
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0		90		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	3.541	0200	3.048	0300	16,74	0400	17,76	1120	28,89			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
<b>Total Morosos</b>					0120	3.541	0220	3.048	0320	16,74	0420	17,76	1140	28,89	1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	3.393	0230	2.635	0330	14,63	0430	11,09	1050	22,89			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00			
<b>Total Fallidos</b>					0150	3.393	0250	2.635	0350	14,63	0450	11,09	1200	22,89	1290	FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO O II. APARTADO II.11.3.2.4	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	0500	0520	0540	0560			
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>							
ES0312378013 ES0312378013	1,00	15,67	15,62			FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4	
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>							
ES0312378013 ES0312378013	0,00	0,00	0,00			FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2	
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0532	0552	0572			
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553	0573			

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		1,25		1,25		1,25	FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3
--	--	------	--	------	--	------	--

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Andalucía	0400	1.209	0426	65.411	0452	1.358	0478	72.125	0504	2.873	0530	236.230
Aragón	0401	2	0427	123	0453	2	0479	124	0505	21	0531	1.522
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	2	0532	88
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	93	0430	6.456	0456	96	0482	6.839	0508	222	0534	19.266
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	1	0536	122
Castilla La Mancha	0407	28	0433	2.026	0459	30	0485	2.118	0511	102	0537	10.245
Cataluña	0408	73	0434	5.461	0460	94	0486	6.073	0512	213	0538	22.925
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	36	0436	2.100	0462	39	0488	2.328	0514	116	0540	8.759
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	256	0438	21.220	0464	282	0490	22.782	0516	681	0542	68.733
Meilla	0413	3	0439	160	0465	4	0491	193	0517	9	0543	683
Murcia	0414	3	0440	66	0466	3	0492	71	0518	5	0544	454
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	42	0469	1	0495	44	0521	13	0547	973
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	0419	1.704	0445	103.065	0471	1.909	0497	112.697	0523	4.258	0549	370.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	1.704	0450	103.065	0475	1.909	0501	112.697	0527	4.258	0553	370.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Situación inicial 27/04/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.704	0577	103.067	0583	103.067	0600	1.909	0606	112.697	0611	112.697	0620	4.258	0626	370.000	0631	370.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	0576	1.704			0588	103.067	0605	1.909			0616	112.697	0625	4.258			0636	370.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	593	1110	18.922	1120	693	1130	18.213	1140	736	1150	22.163
40% - 60%	1101	452	1111	29.770	1121	441	1131	28.980	1141	425	1151	40.476
60% - 80%	1102	647	1112	53.284	1122	720	1132	61.245	1142	2.297	1152	231.832
80% - 100%	1103	11	1113	987	1123	54	1133	4.152	1143	800	1153	75.529
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	1	1116	103	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	1	1137	107	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>1.704</b>	<b>1118</b>	<b>103.066</b>	<b>1128</b>	<b>1.909</b>	<b>1138</b>	<b>112.697</b>	<b>1148</b>	<b>4.258</b>	<b>1158</b>	<b>370.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>55,41</b>			<b>1139</b>	<b>57,45</b>			<b>1159</b>	<b>73,26</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	1		0		1,00		4,41	
MIBOR AÑO	6		295		1,34		3,26	
IRPH entidades	649		35.973		0,19		3,75	
IRPH cajas	140		9.517		0,38		4,02	
EURIBOR 6 MESES	2		85		0,60		2,90	
EURIBOR 3 MESES	2		131		0,75		2,53	
EURIBOR DÍA	5		233		0,75		2,36	
EURIBOR AÑO	899		56.833		1,18		3,68	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.704</b>	<b>1415</b>	<b>103.067</b>	<b>1425</b>	<b>0,75</b>	<b>1435</b>	<b>3,72</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	8	1521	354	1542	5	1563	152	1584	2	1605	256
1% - 1,49%	1501	46	1522	2.300	1543	31	1564	1.861	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	47	1523	2.419	1544	60	1565	2.913	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	11	1524	569	1545	13	1566	722	1587	4	1608	387
2,5% - 2,99%	1504	53	1525	2.758	1546	37	1567	1.889	1588	52	1609	4.883
3% - 3,49%	1505	186	1526	10.274	1547	129	1568	6.094	1589	427	1610	41.542
3,5% - 3,99%	1506	979	1527	70.725	1548	998	1569	73.574	1590	2.466	1611	250.615
4% - 4,49%	1507	172	1528	9.472	1549	375	1570	20.338	1591	646	1612	55.009
4,5% - 4,99%	1508	15	1529	604	1550	27	1571	1.061	1592	59	1613	4.137
5% - 5,49%	1509	5	1530	151	1551	13	1572	236	1593	11	1614	612
5,5% - 5,99%	1510	182	1531	3.443	1552	207	1573	3.841	1594	555	1615	11.815
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	6	1574	1	1595	34	1616	727
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	7	1575	1	1596	1	1617	4
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	1	1579	12	1600	1	1621	13
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1.704</b>	<b>1541</b>	<b>103.069</b>	<b>1562</b>	<b>1.909</b>	<b>1583</b>	<b>112.695</b>	<b>1604</b>	<b>4.258</b>	<b>1625</b>	<b>370.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,24</b>			<b>9584</b>	<b>3,81</b>			<b>1626</b>	<b>3,87</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>0,51</b>			<b>9585</b>	<b>0,56</b>			<b>1627</b>	<b>1,00</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 27/04/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,87			2030	1,72			2060	0,71		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2014						Situación inicial 27/04/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.700	3060	100.113	3110	100.113	3170	3.700	3230	370.000	3250	370.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3.700</b>			<b>3160</b>	<b>100.113</b>	<b>3220</b>	<b>3.700</b>			<b>3300</b>	<b>370.000</b>

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



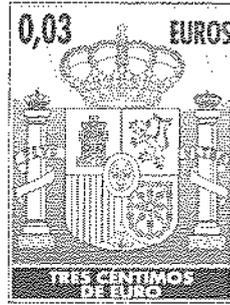
S.06

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
Estados agregados: **No**  
Periodo: **2º Semestre**  
Ejercicio: **2014**

## NOTAS EXPLICATIVAS

Contiene  
Información adicional  
en fichero adjunto

## INFORME DE AUDITOR



OM0144600

CLASE 8.ª  
de Deuda

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

#### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998 y estará integrado principalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones y los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Valor IO y el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

##### **a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados**

Los titulares de los Valores con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo. En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) del Folleto Informativo.

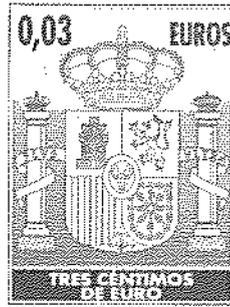
##### **b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados**

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Valores periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

##### **c) Riesgo de liquidez**

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Valores con una frecuencia o volumen mínimo.



0M0144601

CLASE 8.ª  
L. 1/2011

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Valores mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### c) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Valores están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

#### d) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Valores dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### e) Protección limitada

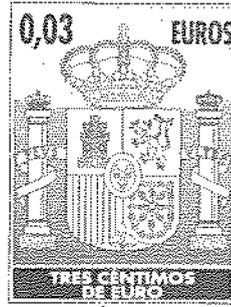
Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Valores, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Valor se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Valores afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código



0M0144602

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

#### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgue la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores.

#### **Cuenta de Tesorería**

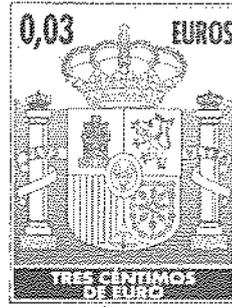
La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (actualmente en Barclays Bank, PLC), cuyas obligaciones están establecidas en el contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: El Agente Financiero garantiza sobre el saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, durante el plazo de dos (2) años a contar desde el 17 de julio de 2012, un rendimiento mínimo igual a un tipo de interés equivalente al Euribor a un (1) mes más cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

"Euribor a un (1) mes" significa el tipo Euribor, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Fédération Bancaire de l'Union Européenne") a un (1) mes de vencimiento, fijado aproximadamente a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha de cálculo de intereses, que actualmente se publica en las páginas electrónicas EURIBOR01, suministrada por Reuters y 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate) o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas



CLASE 8.<sup>a</sup>  
C. 01.01.01



0M0144603

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarcó los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 31 de agosto de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

#### Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido un fondo de reserva cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería (el "Fondo de Reserva").

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

#### (i) Importe

El Fondo de Reserva es dotado inicialmente por importe igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal y como se define ésta a continuación) con cargo a (i) el precio de suscripción del Valor IO (se estima que el importe inicial del Fondo de Reserva será igual al 1,1% del saldo inicial de los Bonos) y (ii) una parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

El importe del Fondo de Reserva requerido durante toda la vida del Fondo (la "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**") será igual al 1,25% del saldo inicial de los Bonos, esto es, CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (€ 4.625.000).

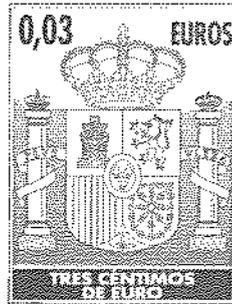
#### (ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

#### (iii) Destino

El Fondo de Reserva se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 4.625 miles de euros, con respecto al importe mínimo requerido.



0M0144604

CLASE 8.ª  
Caja de Pensiones

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

#### Contratos de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha celebrado con varias entidades de crédito españolas (a estos efectos, cada una de ellas una "Entidad de Contrapartida") dos contratos de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a las carteras de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (el "Contrato de Swap Granada") y de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. (el "Contrato de Swap Credifimo" y conjuntamente con el Contrato de Swap Granada, los "Contratos de Swap").

#### Contrato de Swap Granada

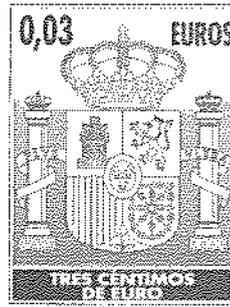
El Contrato de Swap Granada cubre el riesgo derivado de aquellos Préstamos Hipotecarios cedidos por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) cuyos tipos de referencia en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual (los "Préstamos Cubiertos Granada").

Las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap Granada serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo ("Importe Variable A"): será el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("Importe Variable B Granada"): será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B Granada al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
0801



OM0144605

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

A efectos del presente apartado se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

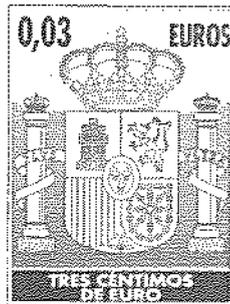
**"Importe Nominal"** significa, para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada que hayan amortizado en dicho periodo). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal inicial será igual al Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada en la fecha de constitución del Fondo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Hábles antes.

**"Tipo Variable A"** significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la agregación de (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable, una ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14º) mes natural anterior a la Fecha de liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada) y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable, una ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las seis (6) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el octavo (8º) mes natural anterior a la Fecha de Determinación del Tipo Variable A y las cinco (5) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Tipo Variable A aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábles antes.

Cada **"Fecha de Liquidación del Tipo Variable A"** se corresponde con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación del Tipo Variable A será el 16 de mayo de 2005). Cada **"Periodo de Liquidación del Tipo Variable A"** comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, excluyendo el primer día e incluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación del Tipo Variable A, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, excluida, y el día 16 de mayo de 2005, incluido).



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
TÍTULOS



0M0144606

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

Cada "Fecha de Referencia A" coincide con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes, comenzando, (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable, el 16 de febrero de 2004 y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable, el 16 de agosto de 2004.

"Tipo Variable B Granada" significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre catorce (14) y veintiún (21) puntos básicos (0,14% y 0,21%, respectivamente) aplicados por el porcentaje que representa el primer día del Periodo de Liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada sobre el Importe Nominal para dicho Periodo de Liquidación. Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap Granada.

Al ser el Contrato de Swap Granada un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

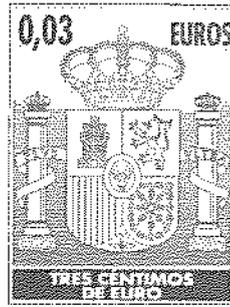
El Contrato de Swap Granada estará dividido en sucesivos periodos, denominados "Periodos de Liquidación", que comprenderán los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial e incluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (incluida). Las partes estarán obligadas a abonar en cada Fecha de Pago las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Cubiertos Granada tiene limitación al tipo de interés variable máximo o mínimo.

El importe a pagar por la Entidad de Contrapartida al Fondo será igual a la suma, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, de los importes obtenidos al multiplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, (i) el Importe Nominal Cap y (ii) la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso y el 13%, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, "Importe Nominal Cap" significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo del grupo de Préstamos Cubiertos Granada con un máximo de tipo de interés en el primer día del Periodo de Liquidación, que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada con un máximo de tipo de interés que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo notificará dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago el Importe Nominal Cap aplicable al Periodo de Cálculo que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
20070101



0M0144607

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

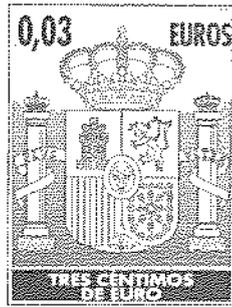
### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

El importe a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida será igual al resultado de sumar, para cada Período de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Período de Liquidación, los productos de (i) el Importe Nominal Floor y (ii) la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo (deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho préstamo y, para los Préstamos referenciados a Índices de Referencia—tal y como se definen en el apartado V.4.5 del Folleto Informativo—, adicionalmente se deducirá un margen del 0,45%) y el Tipo Variable Floor (tal y como se define a continuación), para cada uno de los grupos de Préstamos Cubiertos Granada que tengan el mismo mínimo de tipo de interés aplicable (deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho préstamo y, para los Préstamos referenciados a Índices de Referencia —tal y como se definen en el apartado V.4.5 del Folleto Informativo—, adicionalmente se deducirá un margen del 0,45%), multiplicado por el número de días del Período de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación de Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, hay que tener en cuenta las siguientes definiciones: El "Importe Nominal Floor" significa, en cada Período de Liquidación, el Saldo Vivo del grupo de Préstamos Cubiertos Granada con el mismo mínimo de tipo de interés (una vez deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho Préstamo y, para cada Préstamo Cubierto Granada referenciado a Índices de Referencia, adicionalmente se deducirá un margen de cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%)) el primer día del Período de liquidación, que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del Período de Liquidación (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada con el mismo Mínimo de tipo de interés que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará dos (2) Días Hábilés antes de cada Fecha de Pago el Importe Nominal Floor aplicable al Período de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábilés antes.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLIO 40



0M0144608

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

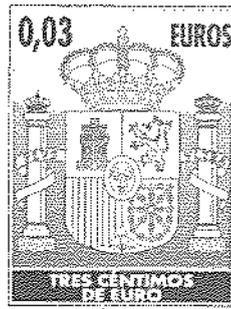
### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

El "Tipo Variable Floor" significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la agregación de (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable con limitación en el tipo de interés mínimo, una ponderación del tipo Euribor a doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14<sup>o</sup>) mes natural anterior a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada) y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable con limitación en el tipo de interés mínimo, una ponderación del tipo Euribor a doce (12) meses en cada una de las seis (6) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el octavo (8<sup>o</sup>) mes natural anterior a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A y las cinco (5) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago el Tipo Variable Floor aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap Granada por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los titulares de los Valores, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 8<sup>o</sup> del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B).2 del Folleto Informativo).

La Entidad de Contrapartida asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap Granada, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

(i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap Granada, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;



0M0144609

CLASE 8.<sup>ª</sup>  
FINANCIERA

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

(ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap Granada, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con (una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores. El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. La fecha de vencimiento del Contrato de Swap Granada será la primera de las siguientes fechas: (i) el 21 de marzo de 2038 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

#### Contrato de Swap Credifimo

El Contrato de Swap Credifimo cubre el riesgo derivado de aquellos Préstamos Hipotecarios cedidos por CREDIFIMO (mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) cuyos tipos de referencia en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual (los "Préstamos Cubiertos Credifimo"). Serán de aplicación al Contrato de Swap Credifimo, mutatis mutandis, las condiciones que para el Contrato de Swap Granada se indican en el apartado V.4.4.1 del Folleto Informativo, a excepción de lo siguiente:

La cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("Importe Variable B Credifimo") será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B Credifimo al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.

A tales efectos, "Tipo Variable B Credifimo" significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre diecisiete (17) y veinticuatro (24) puntos básicos (0,17% y 0,24%, respectivamente) aplicados por el porcentaje que representa el primer día del Periodo de Liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Credifimo sobre el Importe Nominal para dicho Periodo de Liquidación. Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap Credifimo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 01



0M0144610

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

#### Contratos de Opción

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con una entidad de crédito española (a estos efectos, cada una de ellas una "Entidad de Contrapartida") dos contratos de opción conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, uno referido a la cartera de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (el "Contrato de Opción Granada") y el otro referido a la cartera de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. (el "Contrato de Opción Credifimo" y, conjuntamente con el Contrato de Opción Granada, los "Contratos de Opción").

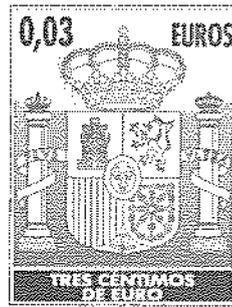
#### Contrato de Opción Granada

En virtud del Contrato de Opción Granada, la Entidad de Contrapartida tendrá que pagar al Fondo en cada Fecha de Pago el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación de la Opción comprendidas dentro de dicho Periodo de Liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada referenciados al mismo Índice de Referencia y a un mismo mes. Donde (i) es, para cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada referenciados a un mismo Índice de Referencia y a un mismo mes en la Fecha de Liquidación de la Opción inmediatamente anterior que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la Fecha de Liquidación de la Opción en curso (incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada que hayan amortizado en dicho periodo) (salvo para el primer Periodo de Liquidación, que será el saldo inicial del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada en la fecha de constitución que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la primera Fecha de Liquidación de la Opción, incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada que hayan amortizado en dicho periodo) y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre (a) el Euribor a doce (12) meses fijado el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 del último mes en el que se fijó el Índice de Referencia del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada correspondiente más cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%) y (b) el Índice de Referencia de que se trate correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación de la Opción que vence en la Fecha de Liquidación de la Opción correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, son "Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada" aquellos Activos cedidos al Fondo por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA a los que son de aplicación los "Índices de Referencia" (que son los índices IRPH Entidades, IRPH Cajas e Índice CECA).



CLASE B.º  
7.º



OM0144611

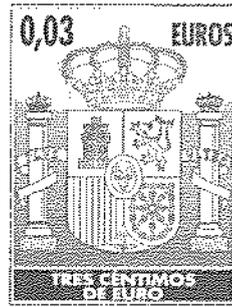
### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

El Contrato de Opción Granada estará dividido en sucesivos Periodos de Liquidación (que comprenderán los mismos días que los Periodos de Liquidación definidos en el apartado V.4.4 del Folleto Informativo, para los Contratos de Swap). Asimismo, cada Periodo de Liquidación estará dividido en "Periodos de Liquidación de la Opción", que comprenderán los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación de la Opción, excluyendo el primer día e incluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación de la Opción, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, excluida, y el día 16 de mayo de 2005, incluido). Por su parte, las "Fechas de Liquidación de la Opción" se corresponden con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación de la Opción será el 16 de mayo de 2005).

En virtud de lo dispuesto en el Contratos de Opción Granada, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Opción Granada la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo estuviera por debajo de A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Opción Granada, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de opción con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Opción Granada, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.



0M0144612

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTINUA

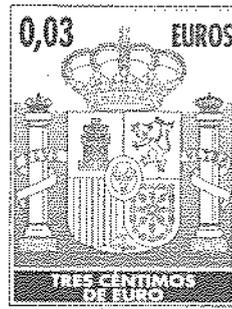
## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las interiores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. La fecha de vencimiento del Contrato de Opción Granada será la primera de las siguientes fechas: (i) el 21 de marzo de 2038 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal) o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

#### **Contrato de Opción Credifimo**

Al Contrato de Opción Credifimo le serán de aplicación, mutatis mutandis, las mismas condiciones que para el Contrato de Opción Granada se indican en el apartado anterior, a excepción de los préstamos cubiertos, que en el caso del Contrato de Opción Credifimo serán aquellos Activos cedidos al Fondo por UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A., a los que son de aplicación los Índices de Referencia (definidos en el apartado anterior) (los "Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Credifimo").



OM0144613

CLASE 8.ª  
INMUEBLES

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

#### 4. Evolución del fondo

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,88% (3,47% en el ejercicio 2013).

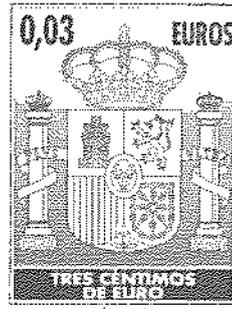
Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 65,05%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en euros

Intervalo	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	593	34,80%	18.922	18,36%	693	36,30%	18.213	16,16%
40,01- 60,00	452	26,53%	29.770	28,88%	441	23,10%	28.980	25,71%
60,01- 80,00	647	37,97%	53.284	51,70%	720	37,72%	61.245	54,34%
80,01- 100,00	11	0,65%	987	0,96%	54	2,83%	4.152	3,68%
140% - 160%	1	0,06%	103	0,10%				
Superior a 160%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,05%	107	0,09%
<b>Total</b>	<b>1.704</b>	<b>100,00%</b>	<b>103.066</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.909</b>	<b>100,00%</b>	<b>112.697</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>55,41%</b>				<b>57,45%</b>		



OM0144614

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVOS

### AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

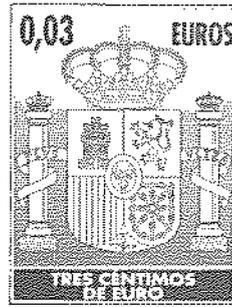
Datos al 31/12/2014	Datos al 31/12/2013
1,87%	1,72%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.209	70,95%	65.411	63,47%	1.358	71,14%	72.125	64,00%
Aragón	2	0,12%	123	0,12%	2	0,10%	124	0,11%
Canarias	93	5,46%	6.456	6,26%	96	5,03%	6.839	6,07%
Castilla La Mancha	28	1,64%	2.026	1,97%	30	1,57%	2.118	1,88%
Cataluña	73	4,28%	5.461	5,30%	94	4,92%	6.073	5,39%
Extremadura	36	2,11%	2.100	2,04%	39	2,04%	2.328	2,07%
Madrid	256	15,02%	21.220	20,59%	282	14,77%	22.762	20,22%
Melilla	3	0,18%	160	0,16%	4	0,21%	193	0,17%
Murcia	3	0,18%	66	0,06%	3	0,16%	71	0,06%
Comunidad Valenciana	1	0,06%	42	0,04%	1	0,05%	44	0,04%
<b>Total</b>	<b>1.704</b>	<b>100,00%</b>	<b>103.065</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.909</b>	<b>100,00%</b>	<b>112.697</b>	<b>100,00%</b>



0M0144615

CLASE 8.<sup>ª</sup>  
FONDO MIXTO**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Cifras en euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	170	40	23	63	9.952	10.017
De 1 a 3 meses	66	34	25	59	4.246	4.306
De 3 a 6 meses	3	2	2	4	192	197
De 6 a 9 meses	6	13	13	26	603	629
De 9 a 12 meses	8	16	17	33	442	474
De 12 a 24 meses	51	231	267	498	3.953	4.451
Más de 2 años	149	1.253	1.727	2.980	10.552	13.533
<b>Totales</b>	<b>483</b>	<b>1.589</b>	<b>2.074</b>	<b>3.663</b>	<b>29.940</b>	<b>33.607</b>

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titularizados participados durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR DÍA	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	IRPH entidades	MIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	809	6	2	2	140	849	6	1
Importe pendiente (euros)	56.833	233	131	65	9.517	35.973	205	0
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	1,18	0,75	0,75	0,80	0,38	0,19	1,34	1,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,66	2,96	2,53	2,90	4,02	3,75	3,26	4,41



OM0144616

CLASE 8.<sup>a</sup>  
C.I.F. B-0808201**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

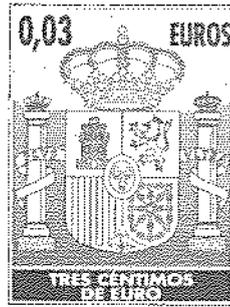
En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Activos Titularizados participados es la siguiente:

Cifras en euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1%	8	0,47%	354	0,34%	5	0,26%	152	0,13%
1% - 1,49%	46	2,70%	2.300	2,23%	31	1,62%	1.851	1,65%
1,5% - 1,99%	47	2,76%	2.419	2,35%	60	3,14%	2.913	2,59%
2% - 2,49%	11	0,65%	569	0,55%	13	0,68%	722	0,64%
2,5% - 2,99%	53	3,11%	2.758	2,68%	37	1,94%	1.889	1,68%
3% - 3,49%	186	10,92%	10.274	9,97%	129	6,76%	6.094	5,41%
3,5% - 3,99%	979	57,45%	70.725	68,62%	998	52,31%	73.574	65,29%
4% - 4,49%	172	10,09%	9.472	9,19%	375	19,65%	20.338	18,05%
4,5% - 4,99%	15	0,88%	604	0,59%	27	1,42%	1.061	0,94%
5% - 5,49%	5	0,29%	151	0,15%	13	0,68%	236	0,21%
5,5% - 5,99%	182	10,58%	3.443	3,34%	207	10,85%	3.841	3,41%
6% - 6,49%	0	0,00%	0	0,00%	6	0,31%	1	0,00%
6,5% - 6,99%	0	0,00%	0	0,00%	7	0,37%	1	0,00%
7% - 7,49%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,5% - 7,99%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8% - 8,49%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,5% - 8,99%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,05%	12	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.784</b>	<b>100,00%</b>	<b>103.868</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.909</b>	<b>100,00%</b>	<b>112.695</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal medio Ponderado por Principal</b>		<b>3,24%</b>				<b>3,81%</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>  
2013-2014



OM0144617

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

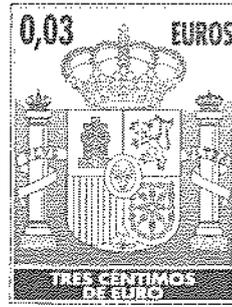
d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 370 millones de euros, integrado por 3.700 Bonos, dividido en dos tramos, según su muestra seguidamente:

Tramo A: constituido por 3.422 Bonos e importe nominal total de 318.200.000 euros.

Tramo B: constituido por 278 Bonos e importe nominal total de 31.800.000 euros.

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A serán segregados, en la fecha de constitución del Fondo, en un valor de renta fija autónomo denominado "Valor IO". El Valor IO estará integrado por 3.422 valores (igual al número de Bonos del Tramo A) (los "Valores de Renta Fija IO"). El precio de suscripción total del Valor IO es de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS (€ 4.031.116) y ha sido fijado en la fecha de constitución del Fondo dentro del intervalo referido en el apartado II.10.4 del Folleto Informativo. El precio unitario de cada Valor de Renta Fija IO es de 1.178 euros.



OM0144618

CLASE 8.<sup>a</sup>  
C. 0301

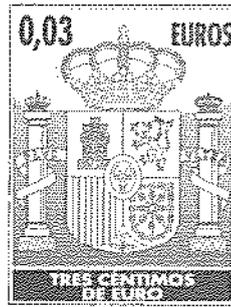
## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2014 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A			SERIE B			SERIE IO		
ES0312378005			ES0312378013			ES0312378021		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/12/2014	39,83	1.984,97	72.313,22	51,44	0,00	27.800,00		
22/09/2014	66,66	1.933,12	74.298,19	60,86	0,00	27.800,00	0,00	0,00
23/06/2014	90,14	1.865,71	76.231,31	69,83	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/03/2014	83,56	2.671,26	78.097,02	64,15	0,00	27.800,00	0,00	0,00
23/12/2013	41,84	1.869,27	80.768,28	33,09	0,00	27.800,00	0,00	0,00
23/09/2013	76,21	2.694,31	82.637,57	62,57	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/06/2013	75,63	2.493,47	85.331,88	60,88	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/03/2013	71,18	3.152,69	87.825,36	57,89	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/12/2012	86,51	2.034,52	90.978,04	62,40	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/09/2012	191,05	1.975,14	93.012,56	92,85	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/06/2012	244,02	2.153,84	94.987,70	106,78	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/03/2012	390,72	2.707,04	97.141,52	145,32	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/12/2011	430,42	2.360,15	99.848,57	153,61	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/09/2011	445,13	4.520,15	102.208,72	152,89	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/06/2011	363,45	2.668,05	106.728,87	129,30	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/03/2011	327,18	4.108,66	109.396,93	116,27	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/12/2010	299,87	4.071,60	113.505,79	107,45	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/09/2010	268,76	4.847,13	117.577,39	97,97	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/06/2010	247,89	4.283,90	122.424,52	90,93	0,00	27.800,00	0,00	0,00
22/03/2010	276,87	3.379,29	128.708,42	95,71	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/12/2009	303,63	3.930,95	130.087,71	99,50	0,00	27.800,00	0,00	0,00
21/09/2009	474,22	3.421,32	134.018,66	132,46	0,00	27.800,00	0,00	0,00
22/06/2009	619,31	4.013,05	137.439,98	158,25	0,00	27.800,00	0,00	0,00
23/03/2009	1.194,21	3.686,97	141.453,02	265,28	0,00	27.800,00	0,00	0,00
22/12/2008	1.934,49	4.301,56	145.139,99	396,41	0,00	27.800,00	0,00	0,00
22/09/2008	1.979,83	4.404,73	149.441,55	394,30	0,00	27.800,00	0,00	0,00
23/06/2008	1.939,90	8.353,82	153.846,28	368,63	0,00	27.800,00	160,42	0,00
26/03/2008	2.220,33	8.053,61	162.200,10	400,70	0,00	27.800,00	169,32	0,00
21/12/2007	2.208,63	9.788,78	170.253,71	377,57	0,00	27.800,00	162,20	0,00
21/09/2007	2.092,55	11.139,57	180.040,49	341,23	0,00	27.800,00	163,98	0,00
21/06/2007	2.093,24	12.472,78	191.180,06	322,68	0,00	27.800,00	163,98	0,00
21/03/2007	2.101,04	15.546,25	203.652,84	302,60	0,00	27.800,00	160,42	0,00
21/12/2006	2.063,36	15.429,18	219.199,08	281,02	0,00	27.800,00	162,20	0,00
21/09/2006	2.000,30	17.621,42	234.628,27	257,39	0,00	27.800,00	546,56	0,00
21/06/2006	1.995,92	23.335,10	252.249,68	238,28	0,00	27.800,00	544,85	0,00
21/03/2006	1.938,19	20.772,57	275.584,78	217,95	0,00	27.800,00	534,69	0,00
21/12/2005	1.808,73	19.417,73	296.357,35	195,78	0,00	27.800,00	540,64	0,00
21/09/2005	3.141,16	26.424,92	315.775,08	313,41	0,00	27.800,00	861,45	0,00



OM0144619

CLASE 8.ª  
de 2007

## AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014

Al 31 de diciembre de 2014, no existen cantidades no satisfechas por intereses pero el principal vencido e impagado de la serie A es de 11.718 miles de euros, siendo este el déficit de amortización del fondo.

#### e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Serie	A	B
ISIN	ES0312378005	ES0312378013
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	13/05/2013	23/11/2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia	MOODY'S	MOODY'S
Calificación - Situación actual	Baa3	C
Calificación - Situación cierre anual anterior	Baa3	C
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa3

#### f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2014 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

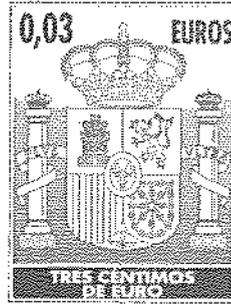
#### g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	370.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	101.478
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	27,43%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	103.067
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	27,86%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	266.933

## 5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el Folleto Informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2014, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.



OM0144620

CLASE 8.<sup>ª</sup>  
ACTIVO**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014****6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

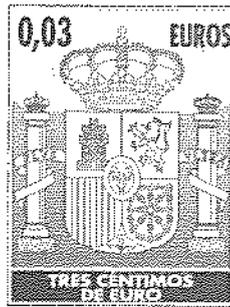
Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	3,020088111
-------------------	-------------

Vida Media (años)	8,728767123
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	39.024.810,86 €	33.288.414,06 €
21/06/2015	38.075.488,46 €	949.322,40 €
21/09/2015	37.177.419,39 €	898.069,07 €
21/12/2015	36.274.627,06 €	902.782,33 €
21/03/2016	35.365.119,15 €	909.507,91 €
21/06/2016	34.450.905,79 €	914.213,36 €
21/09/2016	33.538.203,86 €	912.701,93 €
21/12/2016	32.620.659,42 €	917.544,44 €
21/03/2017	31.700.297,71 €	920.361,71 €
21/06/2017	30.775.480,08 €	924.817,63 €
21/09/2017	29.849.014,03 €	926.466,05 €
21/12/2017	28.919.326,80 €	929.687,23 €
21/03/2018	27.986.532,98 €	932.783,82 €
21/06/2018	27.050.730,61 €	935.802,37 €
21/09/2018	26.112.662,22 €	938.068,39 €
21/12/2018	25.173.281,90 €	939.380,32 €
21/03/2019	24.234.376,45 €	938.905,45 €
21/06/2019	23.325.558,94 €	908.817,51 €
21/09/2019	22.422.560,16 €	902.898,78 €
21/12/2019	21.518.060,34 €	904.599,82 €
21/03/2020	20.604.819,01 €	913.241,33 €
21/06/2020	19.684.899,71 €	919.919,30 €
21/09/2020	18.761.070,51 €	923.829,20 €
21/12/2020	17.831.868,43 €	929.202,08 €
21/03/2021	16.897.118,64 €	934.749,79 €
21/06/2021	15.958.770,24 €	940.348,40 €
21/09/2021	15.017.761,18 €	939.009,06 €
21/12/2021	14.074.576,72 €	943.185,46 €
21/03/2022	13.132.810,85 €	941.764,87 €
21/06/2022	12.187.624,60 €	945.186,25 €
21/09/2022	11.245.374,91 €	942.249,69 €
21/12/2022	10.303.259,94 €	942.114,97 €
21/03/2023	9.370.889,66 €	932.370,28 €
21/06/2023	8.443.529,33 €	927.360,33 €
21/09/2023	0,00 €	8.443.529,33 €
<b>Totales</b>		<b>72.313.224,92 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2021	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2021	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2021	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2021	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2022	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2022	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2022	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2022	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2023	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2023	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2023	0,00 €	27.800.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>27.800.000,00 €</b>



0M0144621

CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERA**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 2,70%

Vida Media (años)	2,206981425
-------------------	-------------

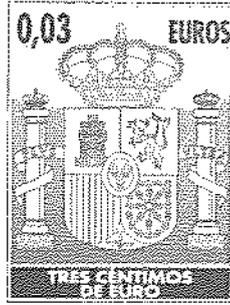
Vida Media (años)	6,476712329
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	38.457.172,39 €	33.856.052,53 €
21/06/2015	37.070.100,34 €	1.387.072,05 €
21/09/2015	35.744.909,52 €	1.325.190,82 €
21/12/2015	34.423.741,66 €	1.321.167,86 €
21/03/2016	33.104.555,04 €	1.319.186,62 €
21/06/2016	31.789.346,36 €	1.315.208,68 €
21/09/2016	30.484.306,39 €	1.305.039,97 €
21/12/2016	29.183.014,81 €	1.301.291,58 €
21/03/2017	27.887.471,68 €	1.295.543,13 €
21/06/2017	26.596.000,63 €	1.291.471,05 €
21/09/2017	25.311.382,26 €	1.284.618,37 €
21/12/2017	24.031.998,91 €	1.279.383,35 €
21/03/2018	22.757.930,58 €	1.274.068,33 €
21/06/2018	21.489.240,34 €	1.268.690,24 €
21/09/2018	20.228.635,33 €	1.262.605,01 €
21/12/2018	18.971.029,63 €	1.255.605,70 €
21/03/2019	17.724.164,03 €	1.246.865,60 €
21/06/2019	16.515.594,25 €	1.208.569,78 €
21/09/2019	15.320.901,38 €	1.194.692,87 €
21/12/2019	14.132.372,35 €	1.188.529,03 €
21/03/2020	12.943.025,51 €	1.189.346,84 €
21/06/2020	11.754.829,17 €	1.188.196,34 €
21/09/2020	10.570.544,00 €	1.184.285,17 €
21/12/2020	9.388.681,49 €	1.181.862,51 €
21/03/2021	8.209.050,75 €	1.179.630,74 €
21/06/2021	0,00 €	8.209.050,75 €

Totales	72.313.224,92 €
---------	-----------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2020	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2021	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2021	0,00 €	27.800.000,00 €

Totales	27.800.000,00 €
---------	-----------------



OM0144622

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	1,795121716
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,224657534
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	37.975.511,35 €	34.337.713,57 €
21/06/2015	36.222.610,38 €	1.752.900,97 €
21/09/2015	34.545.114,17 €	1.677.496,21 €
21/12/2015	32.883.355,85 €	1.661.758,32 €
21/03/2016	31.235.107,73 €	1.648.248,12 €
21/06/2016	29.602.214,65 €	1.632.693,08 €
21/09/2016	27.990.706,86 €	1.611.507,79 €
21/12/2016	26.393.971,10 €	1.596.735,76 €
21/03/2017	24.813.851,88 €	1.580.116,22 €
21/06/2017	23.248.508,56 €	1.565.343,32 €
21/09/2017	21.700.568,59 €	1.547.939,97 €
21/12/2017	20.168.247,77 €	1.532.320,82 €
21/03/2018	18.651.470,37 €	1.516.777,40 €
21/06/2018	17.150.145,27 €	1.501.325,10 €
21/09/2018	15.664.826,92 €	1.485.318,35 €
21/12/2018	14.196.274,72 €	1.468.552,20 €
21/03/2019	12.746.071,52 €	1.450.203,20 €
21/06/2019	11.343.607,34 €	1.402.464,18 €
21/09/2019	9.964.136,41 €	1.379.470,93 €
21/12/2019	8.599.755,50 €	1.364.380,91 €
21/03/2020	0,00 €	8.599.755,50 €

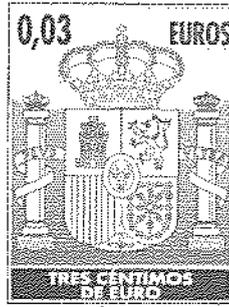
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2019	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2020	0,00 €	27.800.000,00 €

Totales	72.313.224,92 €
---------	-----------------

Totales	27.800.000,00 €
---------	-----------------



CLASE 8ª  
MIXTO



0M0144623

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	1,295647451
-------------------	-------------

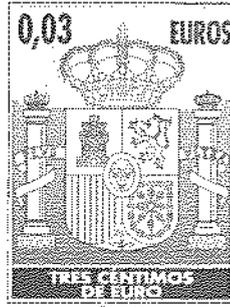
Vida Media (años)	3,726027387
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	35.927.469,44 €	35.355.755,48 €
21/06/2015	34.395.958,72 €	2.531.510,72 €
21/09/2015	31.983.246,81 €	2.412.711,91 €
21/12/2015	29.824.652,89 €	2.358.593,92 €
21/03/2016	27.316.767,27 €	2.307.885,62 €
21/06/2016	25.060.363,42 €	2.256.403,85 €
21/09/2016	22.850.405,36 €	2.199.958,06 €
21/12/2016	20.709.166,83 €	2.151.238,53 €
21/03/2017	18.607.485,00 €	2.101.681,83 €
21/06/2017	16.552.515,25 €	2.054.969,75 €
21/09/2017	14.545.927,32 €	2.006.587,93 €
21/12/2017	12.584.971,35 €	1.960.955,97 €
21/03/2018	10.668.650,48 €	1.916.320,87 €
21/06/2018	8.795.976,08 €	1.872.674,40 €
21/09/2018	0,00 €	8.795.976,08 €

Totales	72.313.224,92 €
---------	-----------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2018	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2018	0,00 €	27.800.000,00 €

Totales	27.800.000,00 €
---------	-----------------



OM0144624

**CLASE 8.ª**  
FUNDACIÓN

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización 15%

Vida Media (años)	1,032021733
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,975342466
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	35.881.669,12 €	36.431.555,80 €
21/06/2015	32.596.310,31 €	3.285.358,81 €
21/09/2015	29.491.603,74 €	3.104.706,57 €
21/12/2015	26.495.759,33 €	2.995.644,41 €
21/03/2016	23.602.626,68 €	2.893.132,65 €
21/06/2016	20.810.459,66 €	2.792.167,02 €
21/09/2016	18.121.788,10 €	2.688.671,56 €
21/12/2016	15.526.480,71 €	2.595.307,39 €
21/03/2017	13.023.149,63 €	2.503.331,08 €
21/06/2017	10.606.797,56 €	2.416.352,07 €
21/09/2017	8.277.054,31 €	2.329.743,25 €
21/12/2017	0,00 €	8.277.054,31 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2017	0,00 €	27.800.000,00 €

Totales	72.313.224,92 €
---------	-----------------

Totales	27.800.000,00 €
---------	-----------------



OM0144625

CLASE 8.<sup>a</sup>  
2013/14**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE DICIEMBRE DE 2014**

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años)	0,863255888
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,473972603
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	72.313.224,92 €	0,00 €
21/03/2015	34.839.094,40 €	37.474.130,52 €
21/06/2015	30.824.437,49 €	4.014.656,91 €
21/09/2015	27.069.925,79 €	3.754.511,70 €
21/12/2015	23.493.881,91 €	3.576.043,88 €
21/03/2016	20.085.314,81 €	3.408.567,10 €
21/06/2016	16.838.066,92 €	3.247.247,89 €
21/09/2016	13.750.498,26 €	3.087.568,66 €
21/12/2016	10.808.480,97 €	2.942.017,29 €
21/03/2017	8.006.946,66 €	2.801.534,31 €
21/06/2017	0,00 €	8.006.946,66 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2015	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/09/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/12/2016	27.800.000,00 €	0,00 €
21/03/2017	27.800.000,00 €	0,00 €
21/06/2017	0,00 €	27.800.000,00 €

Totales	72.313.224,92 €
---------	-----------------

Totales	27.800.000,00 €
---------	-----------------

**7. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 2,70 %, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 21/06/2021. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

**8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto Activos Titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2015.

---

D. José María Verdugo Arias  
Presidente

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D<sup>a</sup>. Blanca Rivilla Calle  
Consejera

---

D. Pedro Mirete Ferrer  
Consejero